

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Entidad
RENTA 4 BANCO, S.A.

Cliente
[]

Datos del Valor
RENTA 4

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

Le informamos que el Consejo de Administración de la Sociedad indicada, ha convocado Junta General de Accionistas para su celebración el día 30 de marzo de 2022, a las 13:00hs en primera convocatoria y el día 31 de marzo de 2022 a las 13:00hs horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Renta 4 Banco, S.A. de acuerdo con el Orden del Día que se incluye en la presente tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia (la "Tarjeta"). La presente Tarjeta es válida para acudir personalmente a la Junta o para estar representado en ella por otro Sr./ Sra. Accionista, así como, en su caso, formular la votación a distancia. En el caso de que no pueda asistir, le rogamos nos devuelva esta tarjeta, con cinco días como mínimo de antelación a la fecha de la Junta, previa firma de la Delegación inserta, y nos ocuparemos con sumo gusto de que sea representado.

Le saludamos muy atentamente.

Dirección donde se celebra la Junta	Número de Tarjeta	Referencia
DOMICILIO SOCIAL. PASEO DE LA HABANA. 74 - MADRID	1	

Clase de Junta	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria	Divisa	Mínimo de	Prima Neta	Acciones
ORDINARIA	30/03/2022	31/03/2022	EUR	[0]	[0,000]	[]

ORDEN DEL DÍA

I. I. Puntos relativos a las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, y la gestión social.

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), Informes de Gestión e Informes de los auditores correspondientes al ejercicio social 2021, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2021.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2021.

II. Puntos relativos al Consejo de Administración de la Sociedad

4. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de consejeros.
 - 5.1. Ratificación y nombramiento de Dña. Pilar García Ceballos- Zúñiga como consejera de la Sociedad.
 - 5.2. Ratificación y nombramiento de Dña. María del Pino Velázquez Medina como consejera de la Sociedad.
 - 5.3. Nombramiento de D. Rafael Navas Lanchas como consejero de la Sociedad.
 - 5.4. Nombramiento de D. José Sevilla Álvarez como consejero de la Sociedad.
 - 5.5. Nombramiento de D. Juan Carlos Ureta Estades como consejero de la Sociedad.

III. Puntos relativos a textos internos de la Sociedad

6. *Modificación parcial de los Estatutos Sociales de Renta 4 Banco, S.A. para la adecuación de los mismos al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital tras la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, y realizar otras mejoras técnicas.*

6.1. Modificación del artículo 6º, referente a la “Representación de las acciones”.

6.2. Modificación del artículo 13º, relativo al “Derecho de suscripción preferente y su supresión”.

6.3. Modificación del artículo 34º, referente a “Requisitos y duración del cargo de Consejero”.

6.4. Modificación del artículo 35º, respecto de “Obligaciones generales del consejero. Retribución”.

6.5. Modificación del artículo 42º, “Del Comité de Auditoría y Control”.

6.6. Modificación del artículo 43º, relativo al “Informe Anual de Gobierno Corporativo”.

6.7. Modificación del artículo 44º, referente a la “Página Web”.

6.8. Inclusión de un nuevo artículo, artículo 29º bis, referente a la “Junta General exclusivamente telemática”.

7. *Modificación parcial del Reglamento de Junta General de Accionistas de Renta 4 Banco, S.A. para la adecuación del mismo al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital tras la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, y realizar otras mejoras técnicas.*

7.1. Modificación del artículo 7 relativo a las “Competencias de la Junta General”.

7.2. Modificación del artículo 10 referente a la “Información disponible desde la fecha de la convocatoria”.

7.3. Modificación del artículo 14, referente a la “Representación”.

7.4. Modificación del artículo 21, respecto de las “Solicitudes de intervención”.

7.5. Modificación del artículo 25, relativo a la “Votación de las propuestas de acuerdo”.

7.6. Inclusión de un nuevo artículo, artículo 13 bis, referente a la “Asistencia telemática”.

8. *Información a la Junta General sobre la modificación de determinados artículos del Reglamento del Consejo de Administración.*

IV. Puntos relativos a la retribución de los Consejeros de la Sociedad

9. *Fijación del importe anual máximo de la retribución de los consejeros en su condición de tales.*

10. *Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.*

11. *Sometimiento a votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Renta 4 Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2021.*

V. Puntos relativos a las autorizaciones y delegaciones al Consejo de Administración

12. *Aprobación del plazo de convocatoria especial para las Juntas Generales extraordinarias en los términos del artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.*

13. *Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.*

ASISTENCIA

En caso de asistir personalmente deberá entregar firmada esta Tarjeta, en el espacio que figura a continuación, el día de la celebración de la Junta en la puerta de acceso al lugar señalado, desde una hora antes del inicio de la Junta.

Firma del accionista

DELEGACIÓN

Delego la representación de las acciones de mi propiedad en la Junta General antes indicada y para los asuntos recogidos en el Orden del Día expresado en la presente Tarjeta, a favor de (*):

- 1.- El **Consejero independiente Coordinador** del Consejo de Administración de Renta 4 Banco, S.A.
- 2.- D./D.ª.....quién deberá entregar esta Tarjeta en la entrada de la Junta General.

(*). Seleccionar con una **X** una se las dos alternativas. En caso de seleccionar la opción 2ª, completar la identidad del representante. En caso de no hacerlo, se entenderá que el accionista ha delegado su voto en el **Consejero independiente Coordinador** del Consejo de Administración.

Se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado, es un administrador de la Sociedad, este podrá encontrarse en alguna de las situaciones de potencial conflicto de intereses que se indican a continuación: (i) el Presidente del Consejo de Administración, así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración respecto de los puntos Tercero, Cuarto, Quinto, Noveno y Décimo del Orden del Día, y (ii) los miembros del Consejo de Administración afectados, en su caso, en los supuestos contemplados en los apartados b) y c) del artículo 526.1 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de los asuntos que pudieran presentarse al margen del orden del día.

Las instrucciones para el ejercicio del derecho de voto, con relación a los distintos puntos del Orden del Día que se indican en esta Tarjeta, son las siguientes (en caso de que no se impartan instrucciones concretas se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración):

Sentido del Voto	Punto del Orden del Día																
	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8
A favor																	
En contra																	
Abstención																	
En blanco																	

Sentido del Voto	Punto del Orden del Día											
	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	8	9	10	11	12	13
A favor												
En contra												
Abstención												
En blanco												

El punto 8 del Orden del Día es de carácter informativo y no requiere votación.

Si el representante designado conforme las indicaciones anteriores, se encontrase en conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación se entenderá conferida a favor del Secretario de la Junta General.

Propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día de la convocatoria:

Salvo indicación en contrario por medio de la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día.
.....NO

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar el sentido negativo, salvo que se indique lo contrario a continuación:

Existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto en que se sometan a la Junta asuntos que no figuren en el Orden del Día y que se refieran al cese del representante o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra este, en el caso de que sea administrador de la Sociedad.

Firma del accionista que delega	Firma del representante
--	--------------------------------

En.....a.....de.....de 2022

VOTACIÓN A DISTANCIA

El accionista vota los distintos puntos del Orden del Día en el sentido que figura en el cuadro siguiente:

Sentido del Voto	Punto del Orden del Día																
	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8
A favor																	
En contra																	
Abstención																	
En blanco																	

Sentido del Voto	Punto del Orden del Día												
	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	8	9	10	11	12	13	
A favor													
En contra													
Abstención													
En blanco													

El punto 8 del Orden del Día es de carácter informativo y no requiere votación.

No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el Orden del Día. Si en relación con algunos de los puntos del Orden del Día el accionista no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de constitución de la Junta General.

Firma del accionista




En.....a.....de.....de 2022

Se informa que, si se dispone a ejercer el derecho de delegación de voto o el voto a distancia, se proceda a la lectura, con carácter previo, del documento "Medios y procedimientos referentes a la representación y voto a distancia", disponible en www.renta4banco.com

Asimismo, en caso de que la Sociedad reciba tanto la Tarjeta de Delegación como la Tarjeta de Voto a Distancia firmadas, se considerará que el accionista ha votado a distancia si ha indicado el sentido del voto en todos o en alguno de los puntos del Orden del Día. En caso de no indicar el sentido del voto, se considerará válida la delegación si ésta reúne los requisitos necesarios.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RENTA 4 BANCO, S.A.

Accionista	N.º Tarjeta	Cliente	Acciones
	1		

[NOTA: Código de barras]

	Referencia	<input type="text"/>
--	------------	----------------------